

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 24 de noviembre de 2023, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

24.-ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR, EJERCICIO 2023.

Vista la propuesta presentada por la concejala delegada de Juventud e Infancia que transcrita literalmente dice:

“VISTO: el informe emitido por el Director Gral. de Políticas Sociales, en el que suscribe, cito literalmente:

“PRIMERO. El día 14 de julio la Junta de Gobierno Local, acordó en su punto 26. 0 . APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA LIGA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR, EJERCICIO 2023, suscrito por ambas partes el 20 de Julio de 2023.

Los acuerdos aprobados en dicha junta son los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO. - La aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, ejercicio 2023.

SEGUNDO. - Facultar al Sr. alcalde-presidente para la firma de este.

TERCERO. - Aprobar una subvención total de 133.852,98 € a favor de la entidad Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP) con CIF: G78519543 correspondiente al Convenio 2023, según detalle:

- 31.852,98 € para el desarrollo del Programa ERIF con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-5031-326-48013 y al documento contable 2023.2.0024731.000.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Fecha	29/11/2023 13:33:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Página	1/4



- 77.000,00 € para el desarrollo de los Programas CEJOS y ESPACIO EMOCIONAL PARA JÓVENES Y FAMILIAS DE FUENLABRADA con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-4071-334-48013 y al documento contable N.º 2023.2.0022776.000.
- 25.000 € para el desarrollo del Programa CENTRO INTERCULTURAL con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-5011-231-48013 y a los documentos contables N.º 2023.2.0017542.000 y N.º 2023.2.0017542.001.

SEGUNDO. – Con fecha 29 de septiembre de 2023, la asociación presenta escrito con nº de registro 2023056381, comunicando la existencia de error de cálculo el concepto de personal de los proyectos a desarrollar en la concejalía de Juventud e Infancia, (**ORIENTAD@S Y CEJOS**), tras la valoración por parte de esta concejalía se informe favorablemente para incrementar en el importe solicitado la subvención nominativa en 2.534,59€.

TERCERO. - Con fecha 20 de julio el pleno municipal aprueba en su punto .2.2 - **APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS. MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS: ASOCIACIÓN LIGA ESPAÑOLA (Nº EXPEDIENTE: 023/MCA 01/000043)**, dando cobertura a los acuerdos adoptados derivados de las consecuencias económicas y sociales actuales.

La aprobación de dicha modificación se publicó en el BOCM, y así mismo se sometió a exposición pública la modificación del anexo de subvenciones nominativas del ejercicio 2023, quedando definitivamente aprobado, según se detalla a continuación:

SUBV. NOMINATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023
SUBV. ASOC. LIGA ESPAÑOLA (4071-334-48013)	79.534,59

- Se adjunta aprobación en el BOCM

CUARTO. - En fecha 5 de octubre, con registro 202305777, la asociación presenta Anexo I de cada uno de los proyectos (**ORIENTAD@S Y CEJOS**) con los siguientes importes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Fecha	29/11/2023 13:33:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Página	2/4



PROGRAMA	PERSONAL	ACTIVIDADES	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	TOTAL
ORIENTAD@S	23.919,02	0,00	2.303,45	26.222,47
CEJOS	45.358,02	152,00	7.802,10	53.312,12
TOTAL	69.277,04	152,00	10.105,55	79.534,59

Con fecha 09/10/2023 la Comisión de valoración informa favorablemente sobre los proyectos e importes presentados. (se adjunta informe)

QUINTO. -La cláusula 10ª del convenio suscrito, establece que el proyecto subvencionado se desarrollará durante el ejercicio 2023 y estará vigente desde su firma hasta fin de proyecto; estando dentro del periodo comprendido y teniendo la financiación adecuada, se estima oportuno aprobar la Adenda de modificación del convenio suscrito con La Liga española de la Educación y Cultura Popular, reforzando los proyectos de juventud en un total de 79.534,59€.

Visto: La cláusula 3ª del Convenio suscrito, y que estipula que los programas a gestionar por la Liga y a subvencionar por el Ayuntamiento de Fuenlabrada son los siguientes:

PROYECTO	PROGRAMA	APLICACIÓN	SUBVENCION
CEJOS	Centro Juvenil de Orientación para la Salud	2023-4071-334-48013	77.000,00 €
SERVICIO ESPACIO EMOCIONAL	Espacio emocional para jóvenes y familias de Fuenlabrada	Juventud e Infancia	

Pasan a ser con la firma de la Adenda, los siguientes:

PROYECTO	PROGRAMA	APLICACIÓN	SUBVENCION
CEJOS	Centro Juvenil de Orientación para la Salud	2023-4071-334-48013	79.534,59 €
SERVICIO ESPACIO EMOCIONAL	Espacio emocional para jóvenes y familias de Fuenlabrada	Juventud e Infancia	

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Fecha	29/11/2023 13:33:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Página	3/4	

ACUERDOS

Primero: Aprobar la “ADENDA DE MODIFICACION DEL del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR”, correspondiente al ejercicio 2023.

Segundo: Aprobar con cargo al RC + 2023.2.0022776.001, la ampliación de la autorización y disposición, así como el reconocimiento de la obligación con cargo a la disposición por 2.534,59€ a favor de la Liga Española de la Educación y la cultura Popular, en concepto de Adenda de convenio

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para la firma de la Adenda al Convenio con la Liga Española de la Educación y la cultura Popular

Cuarto: Su publicación en el portal de Transparencia.”

Visto el informe de la Técnico de la Asesoría Jurídica,

Visto el informe de intervención limitada previa de requisitos básicos de conformidad con observaciones de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Fecha	29/11/2023 13:33:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WW3PJYBMY7SH3VROHCMXB4I	Página	4/4

